Agente — La ciudad nombra por su agente desta
ciudad de sus negocios a [illegible] de
[illegible] lugar escriuano de los [illegible]
al qual se le encarga [illegible]
[illegible] que tenga de los negocios el
cuydado que es necessario y que a
cuerda que se le haga notorio este a
cuerdo y todo lo en el contenido para que
assi lo tenga entendido —

Entro [illegible] Juan de Fran[illegible]

P° del Molino — Viose una peticion de Pedro del Moli
no mayordomo que a sido desta ciudad con
queja de agravios que dize le haze Juan Bautista Nuñez
contador no queriendo executar ni cumplir
los acuerdos de la ciudad teniendo [illegible]

Cont. 28 y 6 Miguel Perez — a ello pidiendo y suplicando a la ciudad
mande nombrar diferentes personas [illegible]
[illegible] cuentas y la ciudad acordo [illegible]
[illegible] contadores y de Miguel Perez Regi
dor [illegible] no obstante de dezir le
[illegible] cerrado y no estar [illegible]
[illegible] del molino
[illegible] proceda con todo [illegible]
[illegible] y los acuerdos [illegible]
[illegible] de manera que todo
se haga [illegible] effectivo —

Medico — [illegible] de [illegible] medico
[illegible] libro de
[illegible]